REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONC DN,

2 0 MAY 2015

DECRETO REGISTRADO Nº 103 9

VISTOS:

- 1. La Resolución Nº 1.600 del año 2008 y la Resolución Nº15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
- 2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Resolución Nº 595 de fecha 07 de mayo del año 2015.

DECRETO

1.- REGISTRESE Permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del Cesfam- SAPU de Concón.

N° RESL.	NOMBRE		ESTAMENTO	N° DIAS	DESDE	HASTA
595	ANDREA SAAVEDRA	CISTERNAS	DOTACION	1	08.05.2015	08.05.2015

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

> REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/MCD/evp.

Olrevolon te Santi

L D E